

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0061218/2012

Córdoba, 11 MAR 2016

**VISTO**

la continuidad de las actividades de la Carrera de Postgrado de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO) en el año 2016;

**Y CONSIDERANDO**

Que dicha carrera ha sido aprobada por el H. Consejo Directivo de la Facultad Psicología en su Resolución N° 359/06 y por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su Resolución N° 188/07,

Que en dicha Carrera se encuentran vigentes tres cohortes de alumnos, la primera iniciada en el año 2009, la segunda iniciada en el año 2011 y la tercera iniciada en el 2013,

Que al día de la fecha algunos alumnos registran deudas de los aranceles en conceptos de cuotas lo que hace necesario la regulación del pago de los mismos,

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento y hace lugar a lo solicitado por la Directora de la Carrera,

Que acorde a la normativa vigente se deben establecer por Resolución los montos correspondientes a los aranceles de correspondientes a matrícula y cuotas de la CEPTO,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

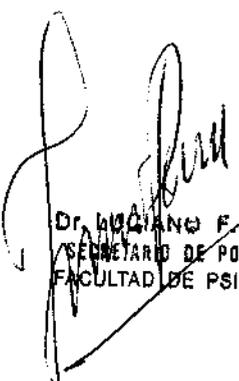
**ARTÍCULO 1°:** Autorizar el cobro del arancel en concepto de Matrícula Anual 2016 para los Alumnos de la CEPTO de la cohorte 2009/2010, 2011/2012 y 2013/2014 en un monto de \$ 800 (ochocientos pesos).

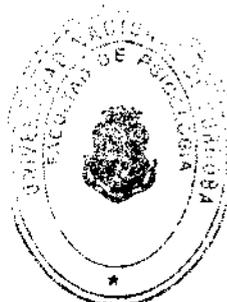
**ARTÍCULO 2:** Los Alumnos de la CEPTO de las cohortes 2009/2010, 2011/2012 y 2013/2014, pagarán aranceles adeudados a valor actualizado desde 1° de marzo y hasta 15 de diciembre del año 2016, según el siguiente detalle:

- Matrícula: \$800 (ochocientos pesos)
- Cuota: \$800 (ochocientos pesos)

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar, Comunicar al Área Económico-Financiera y a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología y archivar.

**RESOLUCION N°: 269**

  
Dr. LUCIANO F. PONCE  
SECRETARIO DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Dra. CORINA TESUNARIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA